

Empresa de Créditos Santander Consumer Perú

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a Santander Consumer Perú (SCP) se fundamentan en lo siguiente:

Respaldo de su accionista: La clasificación de riesgo incluye el soporte del Banco Santander, el cual mantiene el 99.99%¹ del accionariado. Esta entidad es uno de los principales bancos de la eurozona, que cuenta con una clasificación de riesgo internacional de A- otorgado por *FitchRatings*. De esta manera, Santander Consumer Perú se beneficia del lineamiento en la gestión de riesgos, gobierno corporativo y cultura empresarial con su accionista. Asimismo, la Clasificadora ha tomado en consideración el compromiso del Banco Santander, evidenciado en el desembolso en el 2020 de una deuda subordinada por US\$ 6.5 MM a 10 años; la aprobación de una línea de crédito comprometida por US\$ 50.0 MM; y, el aporte de capital por US\$ 15 MM acordado en marzo 2023.

El posicionamiento dentro del mercado: A junio 2023, las colocaciones de la Entidad mostraron un crecimiento de 9.9% respecto a diciembre 2022 (+23.9% respecto a junio 2022), mientras que la cartera vehicular del sistema financiero exhibió un aumento de solo 5.8%. Esto permitió a SCP mantener una posición relevante dentro del sector de financiamiento vehicular (segundo lugar con el 21.2% de participación).

Comportamiento de los niveles de mora: A junio 2023, Santander Consumer registró un índice de cartera de alto riesgo de 8.5% (8.1% a fines del 2022), mientras que el ratio de cartera pesada ascendió a 13.0% (11.6% al cierre del 2022). Asimismo, si se consideran los ratios de cartera de alto riesgo ajustada y de cartera pesada ajustada (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses), estos ascendieron a 12.4% y 17.3%, respectivamente (11.1% y 15.2%, respectivamente, a fines del 2022). Se debe mencionar que el incremento en los niveles de mora se concentró, principalmente, en los créditos a pequeñas empresas.

Influyó en los niveles de mora, el incumplimiento de pago registrado en los créditos de libre disponibilidad; no obstante, la Entidad ha disminuido de manera considerable el desembolso de dichos créditos.

De otro lado, es importante indicar que, dada la naturaleza del crédito vehicular, se requiere de la constitución de la garantía mobiliaria del bien a financiar. Asimismo, alrededor del 20% de la cartera cuenta con un seguro de garantía por desempleo (cobertura de seis meses).

Evolución de la rentabilidad. En el primer semestre 2023, la Entidad registró un ajuste en los índices de rentabilidad, producto del incremento en el costo de fondeo, dado el aumento de la tasa de referencia del BCRP; así como por los mayores gastos en provisiones por incobrabilidad, como consecuencia del mayor nivel de mora antes mencionado. De esta manera, se registraron un ROA y ROE de 0.9% y 6.7%, respectivamente (2.1% y 14.7% a junio 2022).

De otro lado, cabe destacar el incremento del ratio de capital global (RCG) de la Entidad, el cual llegó a 14.9% a junio 2023, debido al aporte de capital de US\$15 MM

¹ Banco Santander mantiene una participación de 99.999999%.

Ratings	Actual	Anterior
Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)

Primer Programa de Bonos Corporativos

Primera Emisión	AA+(pe)	AA+(pe)
Segunda Emisión	AA+(pe)	AA+(pe)
Tercera Emisión	AA+(pe)	AA+(pe)

Con información financiera no auditada a junio 2023.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 30/11/2023 y 05/04/2023

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	Jun-23	Dic-22	Jun-22
Total Activos	1,439,625	1,315,494	1,114,366
Patrimonio	205,734	150,449	147,120
Resultado	5,934	14,248	10,916
ROA	0.9%	1.2%	2.1%
ROE	6.7%	9.5%	14.7%
Capital Global	14.9%	12.1%	11.9%

** Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú.*

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

Pamela Roman
pamela.roman@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

acordado en marzo 2023, sumado al acuerdo de capitalización de los resultados del ejercicio 2022.

Por su parte, se debe mencionar que, si bien SCP mantiene un bajo nivel de liquidez, así como un descalce de plazos existente, la Clasificadora considera que, como parte del soporte existente, se podría acceder de ser necesario, a líneas provenientes del Grupo Santander, lo que mitigaría estos riesgos.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa en la clasificación de riesgo de Empresa de Créditos Santander Consumer Perú se gatillaría si se registrase un *downgrade* del *rating* del accionista controlador (Banco Santander). Asimismo, una acción negativa del *rating* se daría en caso se exhiba una reducción importante en el nivel de solvencia de la Institución.

Entorno Macroeconómico

En el primer semestre del 2023, la economía peruana registró una contracción de -0.5% YoY, su peor desempeño en 22 años excluyendo la pandemia e incluso más bajo que lo registrado durante la crisis financiera internacional. Lo anterior, debido a la conflictividad política y social registrada a fines del 2022, a la que posteriormente siguieron anomalías climatológicas como el ciclón Yaku y el fenómeno El Niño Costero (FEN), el cual alcanzó una intensidad mayor a la pronosticada por las entidades especializadas, lo que afectó las actividades primarias (agropecuaria y pesca) y de transformación (manufactura y construcción). En este contexto, el menor dinamismo en estos sectores incidió en que el sector financiero tenga una postura conservadora en la otorgación de créditos.

Por su parte, la demanda interna habría caído alrededor de 2.0% YoY en el primer semestre debido al fuerte deterioro de la inversión privada (-10.0% YoY) y la desaceleración del consumo privado (0.6% YoY), mostrando un entorno retador para la recuperación en el segundo semestre del 2023. En este contexto, el BCRP redujo su perspectiva de crecimiento de 2.2% a 0.9% (+0.5% para Apoyo Consultoría) principalmente por un mayor efecto del FEN y una persistente baja confianza del consumidor y empresarial. Se espera un menor crecimiento del consumo privado y una mayor caída de la inversión privada junto con una desacumulación de inventarios que se revertiría parcialmente en el 2024. Considerando lo anterior, los factores que podrían mitigar el panorama retador son: i) la desaceleración de la inflación; ii) la recuperación gradual de las expectativas; iii) el espacio de *catch-up* en el sector turismo; y, iv) el estímulo fiscal y obras de prevención contra el FEN 2024.

Con respecto a la inflación, después de haber cerrado el 2022 en 8.5% (un máximo en 26 años), se ha evidenciado una tendencia decreciente y a junio 2023 se ubicó en 6.5%, la menor cifra desde marzo 2022.

El BCRP espera que se mantenga una tendencia decreciente de la inflación interanual alcanzando el rango meta a inicios del 2024, debido a la moderación del efecto de los precios internacionales de alimentos y energía, a la reversión de choques de oferta en el sector agropecuario y a una reducción de las expectativas de inflación. Sin embargo, existen riesgos asociados a factores climáticos. Asimismo, las perspectivas de crecimiento de la actividad económica mundial apuntan hacia una moderación; aunque subsiste el riesgo global por los efectos de la política monetaria restrictiva en las economías avanzadas, un menor crecimiento de China, y los conflictos internacionales. Tomando en consideración lo anterior, el BCRP decidió reducir la tasa de referencia en 25 pbs. de 7.75% a 7.50% en setiembre 2023, registrando la primera reducción desde agosto 2021. Se espera que la inflación siga estando fuera de los rangos meta del BCRP, pero a niveles menores a los registrados en el 2021 y 2022. Con

ello, se esperaría nuevas reducciones en la tasa de referencia en los siguientes meses.

Por su parte, el tipo de cambio mostró una reducción de 4.5% en el primer semestre 2023 y cerró en S/ 3.63 por dólar. Esto se debió a los sólidos fundamentos macroeconómicos del Perú, que permitieron mantener la estabilidad de la moneda peruana frente a la incertidumbre política y económica.

Descripción de la Institución

Santander Consumer Perú es una sociedad anónima constituida en octubre del 2012. Posteriormente, en noviembre 2014, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) mediante resolución N° 7473-2014, autorizó la organización de la empresa como una Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Microempresa (EDPYME); y, en noviembre 2015, mediante resolución SBS N° 6749-2015, se le otorgó la autorización de funcionamiento.

Cabe resaltar que, mediante Decreto Legislativo N° 1531 se reemplazó la denominación de Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa – EDPYME, por la de Empresa de Créditos.

El objeto de Empresa de Créditos Santander Consumer Perú es el financiamiento de la compra de vehículos automotrices a través del otorgamiento de créditos y la cobranza de estos.

Es importante mencionar que, en noviembre 2019, se materializó la compra por parte del Banco Santander S.A. (España) del 45% del accionariado de SCP pertenecientes a esa fecha a Astara (antes SKBergé S.A.), con lo cual la participación directa del banco español se elevó a 99.99%. Cabe mencionar que SCP mantiene la relación comercial con Astara, mediante un contrato asociativo de colaboración empresarial.

Banco Santander: Banco líder de la zona euro y entre los mayores del mundo por capitalización bursátil con € 54,783 MM a junio 2023. Además, atiende a aproximadamente 164 MM de clientes a través de 8,823 oficinas y registró un nivel de activos de € 1,780.5 mil MM, un patrimonio por € 102.0 mil MM y una utilidad neta de € 5.2 mil MM. A la fecha, mantiene un rating internacional de A-, con perspectiva estable, otorgado por *FitchRatings*.

Respecto a su presencia, el Grupo mantiene posiciones relevantes en el Reino Unido, Portugal, Alemania, Polonia, Brasil, Chile, Argentina, México y el nordeste de Estados Unidos.

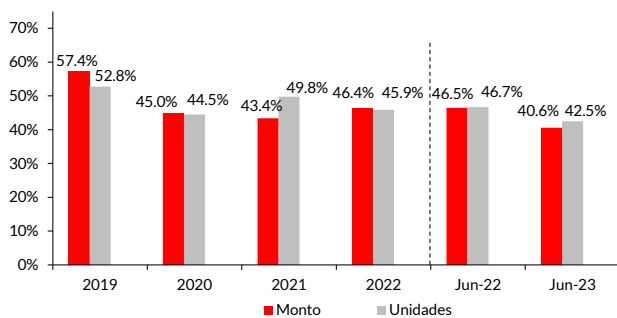
De otro lado, SCP desarrolla un modelo de intermediación financiera entre el concesionario de venta de vehículos y el cliente final. Mediante este modelo, el personal de ventas de los concesionarios, luego de tomar contacto con potenciales clientes, y en caso éstos lo requieran, lo derivan a un ejecutivo de créditos de SCP, quienes les informan sobre las condiciones y características de los

créditos vehiculares otorgados por la Entidad. Además, mediante la figura de la garantía mobiliaria, en caso de que el cliente incumpla con el pago de sus obligaciones, SCP tendrá la facultad de adjudicarse el bien.

Astara, con la cual SCP mantiene a la fecha una relación comercial estratégica, es una de las empresas líder de importación automotriz en Latinoamérica. En el Perú, representa a las marcas Kia, MG, Chery, Peugeot, Alfa Romeo, Mitsubishi y Fuso.

El financiamiento otorgado por la Institución a través de los concesionarios propios y asociados de Astara, representaron el 40.6% del total de desembolsos, medido por montos, en el primer semestre 2023 (46.5% a junio 2022).

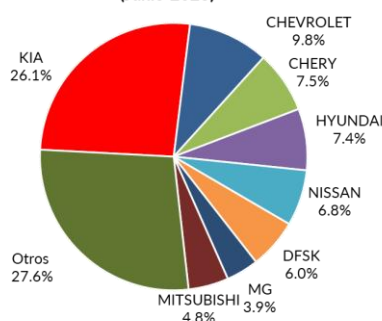
Desembolsos a través de Astara



* Fuente: Santander Consumer Perú.

Considerando la concentración en canales propios y asociados de Astara, la marca Kia representó el 26.1% de las operaciones (por unidades); seguido de marcas como Chevrolet y Chery con el 9.8% y 7.5%, respectivamente. Otras marcas importadas por Astara que tuvieron una participación representativa fueron Hyundai y Nissan, con el 7.4% y 6.8%, respectivamente.

Operaciones por Marca (Junio 2023)



* Fuente: Santander Consumer Perú

Si bien la Entidad cuenta con una oficina en Lima, el alcance de las operaciones también abarca Piura, La Libertad, Lambayeque, Arequipa, Ica, Ancash entre otros, a través de la presencia de sus ejecutivos en las concesionarias ubicadas en dichas ciudades.

Gobierno Corporativo: La estructura de gobierno corporativo de Santander Consumer Perú se basa en el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio. Es importante resaltar que el Directorio está conformado por cinco miembros titulares y tres suplentes.

La Institución además cuenta con los siguientes comités, los cuales brindan soporte a la gestión de la entidad: i) comité de dirección; ii) comité de auditoría; iii) comité de riesgos; iv) comité de cumplimiento normativo; y, iv) comité de activos y pasivos (ALCO).

Cabe resaltar que el Grupo Santander cuenta con un marco de gobierno interno al cual se adhieren sus filiales. Este marco establece los principios que rigen las relaciones entre el Grupo y las filiales, y articula: i) la participación del Grupo en ciertas decisiones relevantes; y, ii) los mecanismos de supervisión y control sobre las filiales.

Sector Automotriz

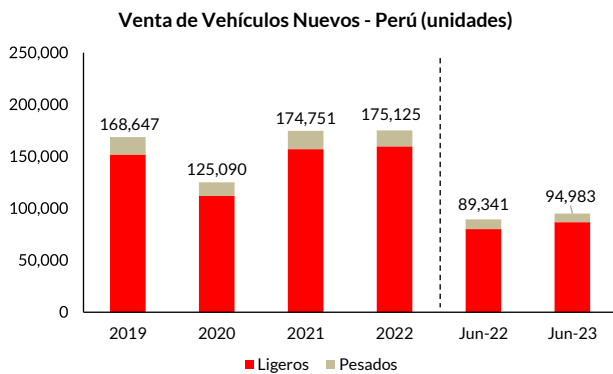
El sector automotriz se compone básicamente de la venta de vehículos livianos o ligeros (automóviles, camionetas, pick up, furgonetas, station wagon, SUV y todo terreno) y vehículos pesados (camiones, tracto camiones, minibus y ómnibus).

En el 2022, las ventas de vehículos nuevos mostraron un incremento anual de 1.6%. Se debe mencionar que este crecimiento fue limitado producto de la desaceleración que experimentó la demanda interna, principalmente durante el segundo semestre del año, debido al menor crecimiento del consumo privado y la caída de la inversión privada.

Por su parte, en el primer semestre del 2023, las ventas de vehículos nuevos ascendieron a 94,983 unidades, registrando un crecimiento de 6.3%, respecto a similar periodo del año anterior.

De manera desagregada, las ventas de vehículos ligeros, las cuales representaron el 91.3% (86,763 unidades) del total de las unidades vendidas, registraron un aumento de 8.3% en comparación a lo obtenido en el primer semestre 2022. Lo anterior, se debió a la mayor oferta de vehículos para la venta, dada la mejora en la cadena global de suministros. No obstante, se espera que este crecimiento se atenúe durante el segundo semestre del año, producto, entre otros, de la disminución de la capacidad adquisitiva que incidiría en un menor consumo privado.

En el caso de vehículos pesados, sus ventas descendieron en 11.0% en comparación a lo mostrado a junio 2022. Este comportamiento se debe a la contracción de la inversión privada originado por las bajas expectativas empresariales en cuanto al desempeño económico.



* Fuente: AAP.

Mercado de Créditos Vehiculares

Al cierre del primer semestre del 2023, el saldo de créditos vehiculares en el sistema financiero ascendió a S/ 4,061.2 MM. Este monto fue superior en 5.8% a lo mostrado a diciembre 2022 (crecimiento interanual de 15.5%).

Saldo de Créditos Vehiculares (Jun-23)

Entidad	S/ MM	Part. (%)
Banco de Crédito	1,034.6	25.5%
Santander Consumer	862.5	21.2%
Mitsui Auto Finance	853.7	21.0%
Banco BBVA Perú	734.5	18.1%
BanBif	211.8	5.2%
Scotiabank Perú	108.5	2.7%
Financiera efectiva	105.0	2.6%
Interbank	64.4	1.6%
Financieras	0.0	0.0%
Municipales	16.1	0.4%
Otros	70.0	0.1%

* Fuente: AAP

En el caso específico de la participación por institución financiera, Banco de Crédito del Perú (BCP) obtuvo el primer lugar, seguido de Santander Consumer, Mitsui Auto Finance, Banco BBVA Perú y BanBif. Cabe resaltar que entre estas cinco instituciones se concentró el 91.0% de las colocaciones a junio 2023.

De otro lado, cabe indicar que, mediante Resolución SBS N° 429-2022 del 09 de febrero del 2022, se autorizó a la Edpyme BBVA Consumer Finance, entidad especializada en financiamiento vehicular, a proceder con su disolución voluntaria y liquidación. Asimismo, mediante Resolución SBS N° 02894-2023 del 01 de setiembre del 2023, se revocó el certificado de autorización de funcionamiento a la Empresa de Créditos Acceso Crediticio S.A.

Desempeño

En el caso específico de las colocaciones brutas de Santander Consumer, estas registraron un incremento de 9.9% en el primer semestre del 2023 (crecimiento interanual de 23.9%).

En línea con lo anterior, los ingresos financieros de la Institución ascendieron a S/ 123.9 MM a junio 2023, superiores en 34.3% a lo obtenido en el primer semestre del 2022. Cabe mencionar que, en los años 2020, 2021 y 2022, se registraron tasas de crecimiento de 25.5%, 25.5% y 40.9%, respectivamente.

Asimismo, los gastos financieros ascendieron a S/ 47.4 MM, lo que significó un incremento de 95.1% a lo mostrado a junio 2022, debido al crecimiento interanual de 27.9% del saldo de captaciones (adeudados + emisiones en circulación); y, al incremento de la tasa pasiva promedio, como consecuencia del aumento de la tasa de referencia del BCRP.

De esta manera, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 76.5 MM, superior a lo obtenido en el primer semestre del 2022 (S/ 67.9 MM); mientras que el margen financiero bruto fue de 61.7% (73.6% a junio 2022).

En cuanto a los gastos de provisiones (neto de la reversión de provisiones de créditos y recupero de cartera castigada), éstos ascendieron a S/ 34.7 MM (S/ 22.1 MM a junio 2022), impulsado por el aumento en los niveles de mora. Así, el gasto por este concepto significó el 28.0% de los ingresos (24.0% a junio 2022).

En el caso de los ingresos por servicios financieros, la Entidad mostró un monto de S/ 24.5 MM en el primer semestre 2023, superior a lo obtenido en similar periodo del 2022 (S/ 19.4 MM). Esta cuenta incluye las comisiones por desgravamen y por comercialización de GPS, así como comisiones de servicios de gestión de documentos y portes, asociados a la colocación de los créditos vehiculares, entre otros.

Por su parte, los gastos administrativos mostraron una reducción de 25.2% con respecto a lo obtenido a junio 2022, como parte de una política de control de gastos. Lo anterior, generó que el ratio de eficiencia pasara de 54.0% a junio 2022, a 44.9% a junio 2023.

De esta manera, considerando los mayores gastos financieros y el incremento de los gastos en provisiones, la Institución registró una utilidad neta de S/ 5.9 MM (S/ 10.9 MM a junio 2022). A su vez, los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre patrimonio (ROE) ascendieron a 0.9% y 6.7%, respectivamente (2.1% y 14.7%, respectivamente, a junio 2022).

Administración de Riesgos

Es importante destacar que el Grupo Santander presta una atención especial a la gestión de riesgos, generando una

cultura de riesgos como parte de su identidad, la que transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización. Así, SCP desarrolla un proceso continuo para la detección, control y mitigación de probables eventos de riesgo.

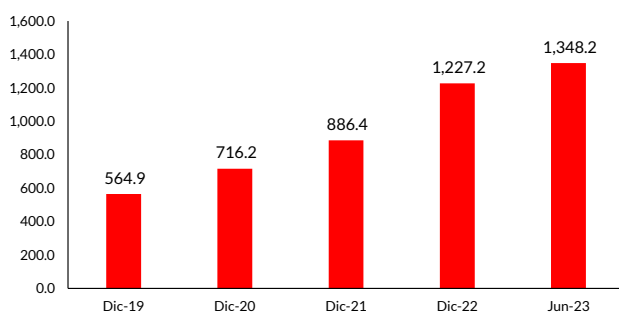
La gestión del riesgo de crédito de la Entidad se basa en un enfoque integral en todo el ciclo de créditos, el cual se compone de tres fases: i) preventa, la cual se encarga de analizar la capacidad del cliente y de limitar los niveles de riesgo que la entidad asume; ii) venta, consistente en analizar y dar a conocer la resolución sobre las operaciones; y, iii) postventa, compuesta por la observación continua para identificar anticipadamente las variaciones que se pueden producir en la calidad crediticia de los clientes, la aplicación de procesos de control necesarios para analizar el riesgo de la cartera y el establecimiento de límites para limitar los riesgos.

Además, la Institución implementa un modelo adaptado a los estándares del Grupo Santander y alineado con la normativa local, que le permite cumplir con la regulación peruana, en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De esta manera, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgo Crediticio: En lo referente a la evolución de las colocaciones, se debe indicar que Santander Consumer registró tasas de crecimiento anual de 26.8%, 23.8% y 38.4%, durante el 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

Al cierre del primer semestre del 2023, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 1,348.2 MM, lo que significó un incremento de 9.9% respecto de fines del año anterior. En el caso de la cartera de créditos vehiculares en el sistema financiero, este exhibió un aumento de 5.8% en similar lapso.

**Evolución Colocaciones Brutas
(S/ MM)**



* Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú

Además, los desembolsos de créditos de la Entidad en el primer semestre del 2023 ascendieron a S/ 404 MM, lo que corresponde a 6,825 unidades (S/ 317 MM y 5,871 unidades, respectivamente, a junio 2022).

En lo referente al ticket medio de los créditos vehiculares en el primer semestre del 2023, éste fue aproximadamente de S/ 59.2 miles, mayor a lo registrado a junio 2022 (S/ 57.1 miles).

Cabe mencionar que la Institución financia, en promedio, hasta el 80% del valor del vehículo. A la fecha, el plazo de los créditos es a 55 meses en promedio.

Cartera Riesgosa y Coberturas

Al cierre del primer semestre del 2023, la Entidad mostró un ratio de cartera de alto riesgo (cartera atrasada + refinanciados y reestructurados) de 8.5% (8.1% a diciembre 2022). En el caso del indicador de cartera pesada, este ascendió a 13.0%, por encima de lo exhibido al cierre del 2022 (11.6%).

A su vez, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado, los cuales incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses, ascendieron a 12.4% y 17.3%, respectivamente (11.1% y 15.2%, a fines del 2022, respectivamente). Se debe mencionar que el incremento en los niveles de mora se concentró, principalmente, en los créditos a pequeñas empresas.

En cuanto al saldo de provisiones de cartera, éste ascendió a S/ 106.5 MM a junio 2023, superior en 10.9% respecto a diciembre 2022. Considerando lo anterior, se registraron índices de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 93.4% y 60.7%, respectivamente (96.8% y 67.4%, respectivamente, a fines del 2022).

Dada la naturaleza del crédito vehicular se requiere de la constitución de la garantía mobiliaria del bien a financiar. Así, SCP registra un mejor respaldo relativo del riesgo de las operaciones, las cuales cuentan con activos susceptibles de ser liquidados, reduciendo la probabilidad de pérdidas en los casos de incumplimiento (*default*).

Considerando lo último, la Institución maneja una tasa de recupero (valor comercial de la garantía / saldo del crédito) de aproximadamente 64% para el caso de los vehículos incautados y 88% para los vehículos devueltos.

Riesgo de mercado

En el entorno en el que opera, Santander Consumer Perú está expuesto a los riesgos de liquidez, de tipo de cambio y de tasas de interés, los cuales son gestionados a través de políticas y procedimientos específicos.

En lo referente al riesgo de tasa de interés, las tasas vinculadas a las colocaciones de la Entidad son fijas, al igual que las ligadas a su fondeo. No obstante, estas últimas son a menor plazo. Este riesgo es periódicamente monitoreado para controlar eventuales variaciones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones. Por

lo anterior, la Entidad realiza periódicamente el monitoreo de su flujo de efectivo y del vencimiento de sus activos y pasivos. Esta administración tiene como fin mantener un nivel adecuado de efectivo y equivalentes que permita atender las obligaciones de corto plazo.

La Institución registró un indicador de liquidez, medido como activos líquidos (caja + inversiones) / pasivos de corto plazo, de 9.6% a junio 2023 (8.0% a fines del 2022).

La Clasificadora considera que como parte del soporte existente se podría acceder, de ser necesario, a líneas provenientes del Grupo Santander, lo que mitigaría el riesgo de liquidez insuficiente de parte de la Institución. Lo anterior se ha evidenciado con el desembolso de una deuda subordinada por US\$ 6.5 MM en el 2020. Además, mantiene una línea contingente por US\$50.0 MM, hasta la fecha no utilizada.

Calce

A junio 2023, del total de las colocaciones brutas, el 97.9% estaban denominadas en moneda nacional, mientras que el 98.0% de las captaciones (adeudados + valores en circulación) estaban en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, se debe mencionar que los créditos de la Institución registran un *duration* de 36 meses, mientras que el 85% de su fondeo es menor a un año, como parte de una estrategia enfocada en captar financiamiento de menor costo. De esta manera, se presentan descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, específicamente entre los plazos que van de un mes a dos años, considerando la brecha acumulada.

Con la finalidad de reducir este riesgo, como ya se mencionó anteriormente, se podría acceder a líneas provenientes del Grupo de ser necesario.

Riesgo de Operación

Es importante señalar que las empresas del sistema financiero deben contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Es importante destacar que Santander Consumer Perú tiene implementado al 100% el plan DRP (Programa de Recuperación de Desastres por sus siglas en inglés) para los servicios tecnológicos alojados en las instalaciones de PRODUBAN, en México, el cual es un proceso de recuperación que cubre los datos, hardware y software crítico. Adicionalmente, se viene trabajando un plan para implementar un esquema de contingencia para los servicios de tecnologías de la información que se soportan localmente.

De otro lado, los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Entidad, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 23.6 MM a junio 2023.

Fuente de Fondos y Capital

SCP financia sus operaciones con líneas de adeudados y con emisiones en el mercado de capitales.

Las líneas de adeudados registraron un saldo de S/ 862.1 MM, superior en 2.6% respecto a fines del 2022. En relación con su composición, el 81.2% de este financiamiento se mantenía en el corto plazo.

Asimismo, la Entidad registra una diversificación de sus adeudados, tanto con entidades nacionales como internacionales. Al cierre del primer semestre 2023, los principales proveedores fueron BCP, BANBIF y GNB con participaciones de 10.8%, 9.5% y 9.4%, respectivamente. Por otro lado, SCP registró líneas disponibles por US\$108.5 MM.

En cuanto a los valores en circulación, a junio 2023 se registró un monto de S/ 310.8 MM (S/ 266.7 MM al cierre del 2022), correspondiente a la Serie B, Serie C y Serie D de la Primera Emisión del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo, las cuales registran tasas de interés de 8.2%, 8.4% y 8.4% respectivamente; y, la Serie A de la Segunda Emisión del mismo programa, con una tasa de interés de 8.3%. Adicionalmente, se cuenta con emisiones privadas de bonos subordinados por S/ 25.5 MM.

Capital

En diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones con el fin de iniciar la convergencia normativa a Basilea III. Entre los cambios propuestos más relevantes, agregaron dos requerimientos de colchones adicionales, por conservación y riesgo de concentración de mercado. Asimismo, se consideran requerimientos adicionales de patrimonio por riesgo de concentración, sector económico y por región geográfica.

Entre otras modificaciones, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables al 100% en el patrimonio efectivo, y no podrán ser reducidas si la reducción genera incumplimiento del límite global o de los requerimientos de colchones o por riesgos adicionales. Además, se modificó el cómputo de deuda subordinada en el patrimonio efectivo y el de la exposición al sector público en los requerimientos de patrimonio.

Cabe destacar que estos cambios entraron en vigencia en enero 2023; sin embargo, los cambios propuestos cuentan con un periodo de adecuación, por lo que los ponderadores de requerimientos adicionales se ajustarán de manera escalonada en los próximos años.

Debido a estos cambios y a la coyuntura registrada en el país, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.0% hasta febrero 2024 y posteriormente en 9.5% hasta agosto 2024 y 10.0% a partir de setiembre 2024.

El patrimonio neto de la Institución ascendió a S/ 205.7 MM a junio 2023 (S/ 150.4 millones a fines del 2022). Cabe mencionar que el patrimonio significó el 14.3% del total de los activos (11.4% a diciembre 2022).

El patrimonio efectivo de la Institución ascendió a S/ 250.6 MM (S/ 196.1 MM a fines del 2022). Tomando en cuenta lo anterior, así como el fuerte incremento en el saldo de cartera, se registró un ratio de capital global de 14.9% (12.1% al cierre del 2022).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2023, el requerimiento adicional de la Entidad ascendió a S/ 11.6 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 10.5%.

Características de los Instrumentos

Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.

En sesión celebrada el 25 de febrero del 2022, la Junta General de Accionistas aprobó el Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A. por un monto máximo en circulación de hasta S/ 500.0 MM o su equivalente en moneda extranjera.

Las emisiones bajo el marco del Segundo Programa contarán con una garantía genérica sobre el patrimonio de la Entidad.

Por su parte, los recursos captados por la colocación de los Instrumentos de Corto Plazo que se realicen en el marco del Programa serán destinados en su totalidad para cubrir necesidades de financiamiento del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio. El Emisor podrá, dentro de sus necesidades de financiamiento, destinar los recursos captados para reemplazar parte del fondeo existente.

A la fecha de elaboración del presente informe se mantienen vigentes las siguientes emisiones:

- La Serie C de la Primera Emisión por un monto de S/ 90.0 millones, colocada en diciembre 2022, a una tasa de interés de 8.4%. La demanda por el instrumento fue de 1.1x.

- La Serie D de la Primera Emisión por un monto de S/ 65.2 millones, colocada en febrero 2023, a una tasa de interés de 8.4%. La demanda por el instrumento fue de 1.6x.
- La Serie A de la Segunda Emisión por un monto de S/ 75.7 millones, colocada en junio 2023, a una tasa de interés de 8.3%. La demanda por el instrumento fue de 1.2x.
- La Serie B de la Segunda Emisión por un monto de S/ 80.0 millones, colocada en setiembre 2023, a una tasa de interés de 7.7%. La demanda por el instrumento fue de 1.4x.
- La Serie E de la Primera Emisión por un monto de S/ 52.0 millones, colocada en noviembre 2023, a una tasa de interés de 7.34%. La demanda por el instrumento fue de 1.6x.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer

En Junta General de Accionistas celebrada en setiembre 2019, se aprobó el Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer, hasta por un monto máximo en circulación de S/ 400.0 MM o su equivalente en dólares. El Programa tendrá una vigencia de 6 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

Las emisiones bajo el marco del Primer Programa contarán con una garantía genérica sobre el patrimonio de la Entidad.

Asimismo, los recursos captados por las emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados en su totalidad a cubrir necesidades de financiamiento del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Primera Emisión.

La Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un monto total de S/ 200 millones, a tres años *bullet* y con pago de interés semestral.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Segunda Emisión.

La Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un monto de S/ 100 millones. Estos bonos se emitirán por un plazo de 1.5 años, con amortización *bullet*.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Tercera Emisión.

La Tercera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un

monto de S/ 200 millones. Estos bonos se emitirán por un plazo de 5 años, con amortización *bullet*.

EDPYME SANTANDER CONSUMER PERU

(Cifras en miles de soles)

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
Resumen de Balance						
Activos	598,217	749,348	990,890	1,114,366	1,315,494	1,439,625
Colocaciones Brutas	564,920	716,229	886,438	1,087,714	1,227,219	1,348,178
Activos Rentables (1)	558,497	697,515	904,802	1,024,728	1,201,007	1,305,976
Adeudados	334,027	400,034	616,341	710,723	840,417	862,105
Patrimonio Neto	103,552	123,068	149,334	147,120	150,449	205,734
Provisiones para Incobrabilidad	33,019	39,492	61,946	81,557	96,021	106,482
Resumen de Resultados						
Ingresos Financieros	78,435	98,441	123,548	92,268	174,091	123,936
Gastos Financieros	20,746	21,439	28,066	24,316	60,468	47,438
Utilidad Financiera Bruta	57,689	77,001	95,482	67,952	113,623	76,498
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	27,306	19,596	36,308	19,031	45,771	1,875
Utilidad Operativa Bruta	84,995	96,597	131,790	86,983	159,394	78,373
Gastos Administrativos	56,299	53,904	72,716	47,015	103,911	35,173
Utilidad Operativa Neta	28,696	42,693	59,074	39,968	55,483	43,201
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,013	-762	-2,670	1,064	1,729	1,397
Provisiones de colocaciones	6,809	12,409	20,558	22,145	52,409	34,736
Otras provisiones	-188	-28	-259	0	371	0
Depreciación y amortización	1,055	1,383	2,350	1,220	2,854	1,245
Impuestos y participaciones	6,610	8,651	16,201	6,751	14,499	2,683
Utilidad neta	15,423	19,516	26,267	10,916	14,248	5,934
Resultados						
Utilidad / Patrimonio (2)	15.8%	17.2%	19.3%	14.7%	9.5%	6.7%
Utilidad / Activos (2)	2.9%	2.9%	3.0%	2.1%	1.2%	0.9%
Utilidad / ingresos	19.66%	19.8%	21.3%	11.8%	8.2%	4.8%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	13.97%	13.9%	13.2%	17.6%	14.3%	18.7%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	4.47%	3.6%	3.5%	5.3%	5.5%	8.1%
Margen Financiero Bruto	73.55%	78.2%	77.3%	73.6%	65.3%	61.7%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	66.2%	55.8%	55.2%	54.1%	65.2%	44.9%
Activos						
Colocaciones Brutas / Activos Totales	94.4%	95.6%	89.5%	97.6%	93.3%	93.6%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	2.9%	2.4%	4.4%	5.2%	6.0%	6.7%
Cartera de Alto Riesgo (3) / Colocaciones Brutas	3.4%	4.7%	8.7%	8.0%	8.1%	8.5%
Provisiones / Cartera Atrasada	201.2%	232.1%	158.4%	144.9%	130.3%	117.1%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	170.4%	118.5%	79.9%	93.6%	96.8%	93.4%
C. Alta Riesgo-Provisiones / Patrimonio	-13.2%	-5.0%	10.4%	3.8%	2.1%	3.7%
Activos Improductivos (4) / Total de Activos	5.9%	6.5%	8.5%	7.5%	7.2%	8.6%
Pasivos y Patrimonio						
Pasivos / Patrimonio (x)	4.78	5.1	5.6	6.6	7.7	6.0
Ratio de Capital Global	14.4%	15.0%	13.0%	11.9%	12.1%	14.9%

EDPYME SANTANDER CONSUMER PERU

(Cifras en miles de soles)

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
Calificación de Cartera						
Normal	85.6%	80.3%	79.6%	80.7%	82.1%	80.9%
CPP	5.3%	11.8%	9.6%	7.3%	6.3%	6.1%
Deficiente	2.8%	2.0%	3.3%	3.9%	3.3%	4.1%
Dudoso	4.3%	4.0%	4.8%	5.0%	4.3%	5.4%
Pérdida	1.9%	1.9%	2.7%	2.9%	4.0%	3.6%
Otros						
Sucursales	1	1	1	1	1	1
Numero de Empleados	163	156	198	245	248	244
Colocaciones / Empleados	3,466	4,591	4,477	4,440	4,948	5,525

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo promedio respecto a diciembre del ejercicio anterior

(3) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(4) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

Antecedentes

Emisor:	Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.
Domicilio legal:	Av. Rivera Navarrete N° 475, San Isidro, Lima, Perú
RUC:	20550226589
Teléfono:	(01) 519-5600

Relación de directores*

Juan Pedro Oechsle Bernós	Presidente del Directorio
Felix Javier Arroyo Rizo Patrón	Director
Miguel Arturo Mata Huerta	Director (desde 03/2023)
David Gonzalo Rose	Director
Diana Elizabeth Pastor Horna	Director
Christian Esteban Ponce	Director Suplente
Angel Vares Torres	Director Suplente
Carlos Américo Morante Ormeño	Director Suplente

Relación de ejecutivos*

Carlos Américo Morante Ormeño	Gerente General
Manuel Pinzás Arróspide	Gerente Comercial y Desarrollo de Negocios
Guillermo Antonio Enrique Ramirez Sologuren	Gerente de Innovación y Transformación Digital
Katia Cecilia Zegarra Aliaga	Gerente de Producto y Experiencia al Cliente
Renato Manuel Estrella Chavez	Gerente de Riesgos
Augusto Gayoso Ramírez	Gerente de Operaciones y Compliance
Julio César Cabrera Lavado	Subgerente de Contabilidad (Contador General)
Carlos Jesús Garcia Davalos	Gerente de Gestión del Talento
Alexander Díaz Aedo	Gerente de Cobranzas y Recuperaciones
Cecilia Katherine Dávila Gallo	Subgerente Legal
Ilich Ivan Asencios Flores	Gerente de Finanzas y Estrategia

Relación de accionistas (según derecho a voto) *

Banco Santander S.A.	99.999999%
Santander Holding Internacional S.A.	0.000001%

(*) Nota: Información a junio 2023

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.	CP-1+(pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer - Primera Emisión	AA+(pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer - Segunda Emisión	AA+(pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer - Tercera Emisión	AA+(pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio de este. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.